

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES ÉXITO
APODERADO: Dra. DIANA MARCELA OJEDA HERRERA
DEMANDADO: ÓSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ AGUDELO
RADICADO: 76-122-40-89-001-2022-00167-00

CLASE DE TRASLADO. De la liquidación de costas efectuadas por la secretaría de esta oficina judicial, se CORRE traslado a las partes procesales por el termino de TRES (03) días, con el fin de que se pronuncie con respecto a ella.

Iniciación Término. 26 de febrero de 2024
Terminación Término. 28 de febrero de 2024

Caicedonia Valle, 23 de febrero de 2024

La Secretaría,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura Ximena Sánchez Ortiz', written over a light blue rectangular stamp.

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ

SECRETARÍA:

Procede esta secretaría a realizar la liquidación de costas, de la siguiente manera.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Conforme al Auto No. 096 de fecha veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024) que así lo ordena, procede esta oficina judicial a realizar la liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA promovido por FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES ÉXITO por intermedio de apoderado judicial en contra de ÓSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ AGUDELO, Radicación 76-122-40-89-001-2022-00167-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS		
Agencias en derecho	\$	860.000.00
TOTAL	\$	860.000.00

Cuantía a cancelar a la fecha por concepto de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA. Suma de OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 860.000.00 m/cte.), dineros estos que deberán ser cancelados por la parte demandada a favor de la demandante.

Caicedonia Valle del Cauca

Caicedonia Valle, 23 de febrero de 2024

La secretaria,



LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ